



01485

Señores  
Superintendencia del Medio Ambiente  
Atención Sra. Mariela Valenzuela Hube  
Presente

De nuestra consideración,

En respuesta y cumplimiento a información requerida de Comunidad Edificio Parque Universitario, señalada en Resolución Exenta RDM N°11 con fecha 04 de Marzo de 2020, adjunto los siguientes documentos:

- Certificado que acredita el pago, para el trámite de Inscripción de Caldera.
- Informe Individual Técnico de Prueba de cada Caldera
- Libro de Vida de cada Caldera
- Ultima Declaración de Emisores D.S.138/2005

Se despide atentamente,

  
María Soledad Inostroza Silva  
Administración  
COMUNIDAD EDIFICIO PARQUE UNIVERSITARIO

EDIFICIO PARQUE UNIVERSITARIO  
Rut: 65.072.376-7  
2 NORTE N° 3495  
Cel: 82711806

Talca, 12 de Febrero de 2020